Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comité Evaluador

Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. CGR-SI-001-2026

Asunto: Subsanación integral de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos – TECEP S.A.S.

Respetados señores:

En atención al informe preliminar de evaluación publicado dentro del proceso de la referencia, y encontrándonos dentro del término otorgado para presentar observaciones, aclaraciones y subsanaciones, nos permitimos allegar la presente comunicación con el fin de acreditar y subsanar los aspectos observados frente a la propuesta presentada por TECEP S.A.S.

En tal sentido, respetuosamente nos permitimos remitir los siguientes documentos y precisiones:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)

Se allega nuevamente la Carta de Presentación de la Oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal.

2. Acuerdo de Confidencialidad (Anexo 7)

Se remite nuevamente el Anexo 7 debidamente corregido, incluyendo correctamente la razón social TECEP S.A.S.

3. Certificado de existencia y representación legal

Se remite Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha 9 de abril de 2026.

4. Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Se allega declaración suscrita por la contadora y por el representante legal, mediante la cual se acredita que la sociedad se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales.

5. Inscripción al Registro Único de Proponentes – RUP

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano del Este
Bogota, Barrio La Felicidad

Se remite soporte de pago y radicación del trámite de renovación del Registro Único de Proponentes efectuado el día 9 de abril de 2026, dentro del plazo legal previsto para la renovación anual del registro.

En consecuencia, solicitamos se tenga por acreditado el requisito correspondiente, teniendo en cuenta que la renovación fue presentada oportunamente y cualquier actualización posterior depende del trámite interno de la Cámara de Comercio.

6. Garantía de seriedad de la oferta

Se allega nuevamente la Garantía de Seriedad de la Propuesta No. 4485993, expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., debidamente suscrita por el tomador/proponente.

7.Subsanación evaluación técnica – experiencia acreditada en el RUP

Frente a las observaciones formuladas por la Entidad respecto del numeral 5.3.1.1 Experiencia acreditada en el RUP, nos permitimos precisar que la propuesta presentada acredita experiencia suficiente, debidamente registrada, verificada y certificada en el Registro Único de Proponentes.

Inscripción al Registro Único de Proponentes – RUP

Se allega comprobante de pago y radicación de la renovación del Registro Único de Proponentes – RUP de TECEP S.A.S., presentada el 9 de abril de 2026, dentro del término legal previsto.

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, cesando sus efectos únicamente en caso de no hacerlo oportunamente.

En el presente caso, TECEP S.A.S. cumplió con la renovación dentro del plazo legal, por lo cual los efectos del RUP se mantienen vigentes mientras la Cámara de Comercio culmina el trámite correspondiente.

En consecuencia, solicitamos se tenga por subsanado y cumplido el presente requisito habilitante.

7.1 Contrato consecutivo 16 – EPIA S.A.S.

La propia evaluación técnica reconoce que el contrato relacionado con EPIA S.A.S. cumple con las condiciones exigidas y registra la siguiente información:

- Estado del contrato: Totalmente Cumplido y Ejecutado
- Valor en SMMLV: 248,75

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano del Este
Bogota, Barrio La Felicidad

- Número de consecutivo en el RUP: 16

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Entidad tomar en consideración dicho contrato validado dentro de la misma evaluación, toda vez que por sí solo supera ampliamente la exigencia mínima establecida en el pliego de condiciones, correspondiente a 149,020 SMMLV.

7.2 Contrato T-5060

Frente a la observación relacionada con la ubicación del contrato dentro del Registro Único de Proponentes, nos permitimos indicar que el contrato T-5060 sí se encuentra debidamente inscrito, verificado y certificado en el RUP, así:

- Número de consecutivo en el RUP: 28
- Valor en SMMLV: 59
- Ubicación documental: páginas 91 y 92 del RUP aportado

Adicionalmente, dicha información puede ser corroborada mediante la consulta oficial de expedientes dispuesta por la Cámara de Comercio, razón por la cual solicitamos se tenga por plenamente acreditado dicho contrato dentro de la experiencia exigida.

7.3 Contrato T-5039

Frente a la observación formulada respecto de la certificación del contrato T-5039, nos permitimos precisar que la Unión Temporal Equipos y Vehículos Tácticos 20 corresponde al contratante del negocio jurídico acreditado, razón por la cual se allega nuevamente la certificación debidamente suscrita por el representante legal de dicha Unión Temporal.

Así mismo, el contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, conforme a la siguiente información:

- Número de consecutivo en el RUP: 32
- Página del RUP: 101
- Estado del contrato: Totalmente Cumplido y Ejecutado
- Valor en SMMLV: 85,00

De manera adicional, se allega la factura electrónica correspondiente, documento que permite verificar el valor ejecutado y acreditar la cuantía exigida por la Entidad para efectos de la sumatoria en salarios mínimos legales mensuales vigentes requerida dentro del proceso.

En consecuencia, la experiencia acreditada por TECEP S.A.S. supera ampliamente el mínimo exigido en el numeral 5.3.1.1 del pliego de condiciones, encontrándose debidamente soportada en el RUP y con los documentos complementarios allegados.

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano del Este
Bogota, Barrio La Felicidad

En mérito de lo expuesto, solicitamos respetuosamente que la documentación aportada al momento de la oferta sea valorada integralmente y, en consecuencia, se tengan por subsanados los aspectos observados dentro de la evaluación jurídica y técnica de TECEP S.A.S., procediendo a habilitar la propuesta para continuar dentro del presente proceso de selección.

Cordialmente,



Andres Camilo Epia Pérez
C.C.: 1018438568
TELÉFONO: 300 7465961
andres.epia@tecep.com.co
REPRESENTANTE LEGAL
TECEP SAS
NIT. 900989916 0
DIRECCIÓN: Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este

ANEXO 1.
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá, abril 10 de 2026
Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Contratación
Carrera 69 N°44-35 Piso 14.
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa CGR-SI-001-2026.
El suscrito Andres Camilo Epia Pérez, identificado con cédula de ciudadanía 1018438568, obrando en representación de TECEP SAS ofrezco contratar con la Contraloría General de la República: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS," de acuerdo con las características técnicas establecidas por la Entidad; de conformidad con las especificaciones técnicas descritos en el Pliego y los anexos de la propuesta adjunta.

Dejo Constancia de lo siguiente:

1. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, ni los socios que la conforman, nos encontrarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que establecen causales de inhabilidad o incompatibilidad, así como tampoco encontrarnos incursos en causal de disolución o liquidación.
2. Que manifiesto no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la CGR, quien se reserva el derecho de confirmar esta información.
3. Que manifiesto estar al día en el pago de los aportes al sistema integrado de Seguridad Social y el pago de Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.
4. Que manifiesto que durante los últimos tres (3) años no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
5. Que manifiesto que los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de contratación, están amparados por la garantía legal o presunta, en los términos y condiciones señalados en la Ley 1480 de 2011.
6. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el Pliego de Condiciones, así como las Comunicaciones Escritas expedidas por la CGR y

en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.

7. Que acuso recibo de todas las comunicaciones formuladas por la CGR, durante el período del proceso.
8. Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre; que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
9. Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego.
10. Que, en caso de que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente Pliego y a allegar la documentación requerida para la legalización del contrato y para dar inicio a su ejecución.
11. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
12. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la persona jurídica que representó, estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
13. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que cumplí con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, en lo concerniente a la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a que allá lugar.

Adicional a lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.1.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, dejó constancia y manifiesto que: NO ofreceré ni daré sobornos ni ninguna otra forma de halago a ninguna persona al servicio de la CGR, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor realice en mi nombre las anteriores actuaciones.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante mío, el cumplimiento en todo momento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la República de Colombia, especialmente aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella

Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

Me comprometo a que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales, o contractuales derivados del presente proceso, no provienen de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de

estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera sean contrarias a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la República, la moral o las buenas costumbres.

Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del proponente a las situaciones antes mencionadas procederá EL RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
En caso de que la CGR advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes.

Así mismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas, son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, la siguiente:
Dirección: Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 300 7465961

Así mismo indico el siguiente correo electrónico: andres.epia@tecep.com.co bajo el cual recibiré notificaciones electrónicas y acepto expresamente que toda notificación se efectúe a través del referido correo

Atentamente,



Andres Camilo Epia Pérez
Representante Legal
Cédula de ciudadanía: 1018438568
TECEP SAS
NIT. 900989916 0

ANEXO 7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito a saber: ANDRÉS CAMILO EPIA representante legal de la empresa TECEP SAS, con Nit 900989916 0, domiciliado en CL 18 77 51 ED MERIDIANO TRECE DEL ESTE OF 512, identificado con 1018438568 de Neiva- Huila, quien obra en calidad de (Representante legal de TECEP SAS), que en adelante se denominará CONTRATISTA, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Contraloría General de la República, adelanta un proceso de contratación para: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS."

SEGUNDO: Que EL CONTRATISTA entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de la ejecución del contrato descrito en el numeral anterior, se encuentra sujeto a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con el control fiscal de la República de Colombia.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL CONTRATISTA, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener confidencialidad y no divulgar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL revelada por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA o por terceros formalmente designados para el efecto, que conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del CONTRATO.

2. Mantener confidencialidad y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el CONTRATO, la información que le sea entregada directamente por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y/o los funcionarios designados, prohibiendo la divulgación inclusive para fines académicos.

3. Mantener la confiabilidad y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo con la normatividad vigente y que haga parte de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

4. Reconocer que el recibo de LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL no concede, ni expresa implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

5. Suscribir, con antelación a la revelación de LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas,involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del CONTRATO.

6. El CONTRATISTA mantendrá una lista de usuarios de CONFIDENCIAL que le será entregada cuando ello lo amerite.

7. Utilizar única y exclusivamente la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el CONTRATO.

8. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del CONTRATO.

9. No usar LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

10. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

11. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.



Firma y nombre de quien suscribe la oferta:

Andres Camilo Epia Pérez

Representante Legal

Cédula de ciudadanía: 1018438568

Nombre del proponente: TECEP SAS

NIT. 900989916

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECEP S.A.S
Nit: 900989916 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02710149
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 8 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 18 77 -51 Edf Meridiano Trece Del Este Ofc 512
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tecepsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6018804319
Teléfono comercial 2: 3007465961
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 18 77 -51 Edf Meridiano Trece Del Este Ofc 512
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tecepsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6018804319
Teléfono para notificación 2: 3007465961
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016, con el No. 02122944 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECEP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Diseñar, fabricar y comercializar desarrollos electrónicos y de tecnología 2. Compra y venta de todo tipo de tarjetas de desarrollo, componentes y equipos de laboratorio electrónicos; 3. Diseño, desarrollo y mantenimiento de soluciones tecnológicas; 4. Fabricación y comercialización de dispositivos electrónicos; 5. Asesoría técnica y consultoría en diseño y desarrollo de soluciones en tecnología; 6. Crear sucursales o agencias propias de la empresa en diferentes partes del territorio nacional o del extranjero, dar franquicias, agencias, autorización de prestación de servicios y todas aquellas modalidades que se puedan dar en contratación de terceros para ofrecer los productos y servicios del objeto social y en el nombre de la empresa; 7. Dar y/o recibir distribuciones o representaciones de terceros para la expansión de la empresa y desarrollo de su objeto social, adquirir cualquier tipo de franquicias o representar y distribuir marcas legalmente establecidas en el país o en el exterior. 8. Adquirir, constituir empresas de cualquier giro, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas; 9. Explotar marcas, nombres comerciales y patentes; 10. Realizar operaciones comerciales, civiles, de importación y exportación, en general desarrollar las actividades necesarias para llevar a cabo su objeto social. 11. Desarrollar, fabricar y comercializar desarrollos tecnológicos para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los sectores de seguridad, automotriz y motos, sector deportivo y cultural y para la industria en general. 12. Servicio de actualización y reparación de productos tecnológicos. 13. Desarrollo de aplicaciones móviles en todos los sistemas operativos. 14. Soporte de aplicaciones móviles.15. Fabricación y adecuación de elementos, componentes y accesorios de todo tipo de vehículos. 16. Fabricación y montaje en vehículos automotores de todo tipo de aparatos y componentes eléctricos y electrónicos. 17. Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. 18. Comercialización y/o distribución, arrendamiento, importación, exportación, instalación, procesamiento de soluciones, productos y servicios derivados de la actividad informática y del tratamiento de información haciendo uso de cualquier tipo de tecnologías o medios de comunicación. 19. Construcción, montaje, auditoria o interventora de elementos tecnológicos, mecánicos, eléctricos o electrónicos, su instalación y operación. 20. Realización de procesos de maduración, planeación, ejecución, control y evaluación expost de proyectos electrónicos e informáticos o relacionados con el objeto social. 21. Realización de programas y proyectos de investigación, promoción y desarrollo y difusión de temas afines al objeto social. 22. La importación, adquisición, venta, comercialización, exportación y distribución de máquinas electrónicas y/o eléctricas, procesadores de datos, sistemas de comunicación y obras complementarias, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación. 23. Desarrollo de software para tarjetas de desarrollo electrónico. 24. Desarrollo de software para todo tipo de sistemas operativos. En cumplimiento del mismo objeto de la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado tales como: 1. Desarrollar sus actividades en todo el territorio nacional y en el extranjero, a través de importación y exportación de productos y servicios, así como establecer sucursales en colombia y en el extranjero. 2. Adquirir, arrendar, dar en arriendo o usufructuar bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, urbanos o rurales corporales e incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcción sobre ellos, que sean útiles para cumplir el objeto social, así como tomarlos y darlos en arriendo y. Celebrar con ellos contratos de tenencia o administración. 3. Comprar y vender toda clase de maquinaria, equipos útiles y/o enseres utilizables en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

giro ordinario de sus actividades. 4. Celebrar con sociedades, entidades crediticias, personas naturales, jurídicas y otro, contratos de mutuo con o sin interés. 5. La adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y/o fabricación de materiales, materia prima, accesorios e implementos destinados al desarrollo del objeto social pudiendo ser representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales suministros y/o equipos destinados u orientados a todos los campos de la tecnología informática y la electrónica o que se ocupen de actividades o negocios afines 6. Participar como socio en otras compañías fusionarse con otra u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales 7. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 8. Celebrar y ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de actos, contratos y negocios relacionados con el objeto social. 9. Participar en licitaciones públicas o privadas o en contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales o privadas o suscribir promesas de constitución de empresas una vez se haya adjudicado el contrato pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier estado o empresa colombiana o extranjera. 10. Intervenir en toda clase de operaciones privadas de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar, endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagares y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, civiles o comerciales y celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. 11. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, toda clase de operaciones que se requieran para el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabajadores. 12. Desarrollar cualquier actividad comercial lícita en el sector de la electrónica, de la informática y la información. 13. Todos los demás actos, contratos o negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas en los literales anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a lo preceptuado en el artículo 99 del código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercio. 14. En general desarrollar todo tipo de actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social, en el territorio colombiano y en el extranjero. Para desarrollar su objeto social la sociedad podrá realizar, participar, promover o hacer parte bajo cualquier sistema o medio legal, de todo acto o negocio jurídico y particularmente, llevar a cabo cualquiera de los siguientes que se citan a continuación, sin que esta enumeración sea limitada sino meramente ilustrativa: comprar, vender, construir, reparar, modificar, explotar, administrar, arrendar, licitar bien con recursos propios, con reservas especiales que se constituyan por parte del órgano social competente o con recursos crediticios ordinarios o mediante líneas de crédito especiales de entidades financieras, bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, entre otras entidades, toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo y expansión de su objeto social; darlos en arrendamiento o tomar los que considere; celebrar todo tipo de contratos de carácter civil, mercantil, laboral, administrativo; gravar con prenda, hipoteca o de cualquier otro modo sus propios bienes sociales; hacer contratos de cuentas en participación; girar, endosar, adquirir aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar letras de cambio, pagarés, cheques y cualesquiera otra clase de títulos valores efectos de comercio o documentos privados y en general todas aquellas actividades lícita relacionadas con el desarrollo de su objeto social. 1. La sociedad podrá dedicarse a la comercialización, distribución, importación, exportación, compra, venta y reventa de equipos electrónicos, drones y sus accesorios, computadores, hardware, software, insumos tecnológicos, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. 2. Prestar servicios de mantenimiento, soporte técnico, asesoría y consultoría en tecnologías de la información y telecomunicaciones, incluyendo drones y equipos informáticos. 3. Comercio de vehículos automotores nuevos, mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 4. Fabricación y comercialización de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. 5. Comercialización de productos y servicios relacionados con la generación de energía eléctrica, las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional. 6. Desarrollo, distribución y comercialización de software, aplicativos móviles. 7. Comercialización de papelería, materiales de oficina y suministros educativos. 8. La sociedad podrá dedicarse a la comercialización, distribución, importación,

exportación, compra, venta y reventa de bienes y servicios en diversas áreas, incluyendo, pero sin limitarse a tecnología, equipos electrónicos, software, hardware, insumos de oficina, papelería y mobiliario. 9. La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. en Colombia o el exterior. acorde a la permisión de que trata el artículo 72 de la ley 222 de 1995. 10. la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, celebrar contratos de suministro y prestación de servicios, y desarrollar cualquier otra actividad lícita en Colombia y en el exterior, conforme a la normativa vigente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente. La Sociedad podrá tener un suplente del Gerente, que reemplazará al principal con las mismas atribuciones en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental, y para los casos en que aquel esté impedido.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente tienen restricción en la cuantía para la celebración de contratos y endeudamiento en desarrollo del objeto social, equivalente a setecientos (700) salarios, mínimos mensuales legales vigentes. La Asamblea General de Accionistas deberá autorizar al Gerente la celebración de contratos y endeudamiento por los montos superiores al límite establecido en los estatutos. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En especial el Gerente tendrá las siguientes facultades: 1. Representar a la sociedad ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; 2. Ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; 3. Autorizar con su firma todos los documentos, actos, contratos públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía; 4. Presentar a la Asamblea de Accionistas, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; 5. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cada 6 meses, los balances que ésta le solicite con el fin de organizar el proyecto de distribución de utilidades; 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informes que ésta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales; 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea de Accionistas. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la asamblea estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos; 8. El Gerente tendrá la facultad de hacer la contratación de personal por los distintos medios existentes legales, previa autorización de la asamblea general de accionistas; 9. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 10. Convocar la asamblea general de accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un numero de socios que represente no menos del 70% del capital social. 11. Cumplir y hacer cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad y las que le correspondan por la naturaleza del cargo; 12. Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos y descontarlos; 13. El Gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, conservando el límite establecido anteriormente; 14. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 15. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada de la sociedad; 16. Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad. En ningún caso el Gerente General de la sociedad no podrá comprometerla para servir de coarrendadora, fiadora o codeudora de accionistas o terceros sin previa autorización de la Asamblea de Accionistas. Exceptuándose el caso de garantías o fianzas que deben otorgarse en favor de entidades de derecho público o privado en razón del giro ordinario de la sociedad, en cuyo caso no se requerirá la autorización de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 13 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02122944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andres Camilo Epia Perez	C.C. No. 1018438568

Por Acta No. 002 del 15 de junio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023 con el No. 03047503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Paula Epia Suancha	C.C. No. 1034521079

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 21 de marzo de 2025 de la Accionista Único	03225633 del 31 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4530, 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18
Recibo No. AA26712259
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671225969253

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO PROPIETARIO Y CONTADORA DE TECEP SAS

CERTIFICAN QUE

Se han cumplido con los pagos de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses al Sistema de Seguridad Social de los empleados vinculados con la empresa TECEPS SAS NIT. 900989916 0, por lo tanto, me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los 10 días del mes de abril de 2026.

NOMBRE DEL OFERENTE: TECEP SAS
NIT o C. C.: 900989916 0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Andres Camilo Epia Pérez
C.C.: 1018438568
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este
TELÉFONO: 300 7465961



Atentamente,
FIRMA:
POSTFIRMA

NOMBRE DE LA CONTADORA: Bleidy Astrid García Zuluaga
C.C.: 1099212813
T.P. No.275499-T



FIRMA DE LA CONTADORA:
DIRECCIÓN: Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este
TELÉFONO: 302 2961146

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

NIT	860007322-9
Dirección	AV CL 26 68 D 35
Depar - Municipio	Bogotá-BOGOTÁ, D.C.-Colombia
Teléfono	5941000
Correo Electrónico	impuestos@ccb.org.co
Act Económica	NA

No TV43 - 10369539

Autorización DIAN	18764087797428
Rango Autorizado	8000001 - 11000000
Vigencia	27/01/2025 AL 27/01/2027
Fecha Factura	06/04/2026 03:30:11 p. m.
Fecha Vencimiento	
Condiciones de Pago	
Periodo Facturado	NA
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	49 - Tarjeta Débito
Tipo de Operación	Estándar

Información del Cliente

TECEP S.A.S — NIT: 900989916-0

Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico
				contabilidad@tecep.com.co

Conceptos

Item	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento Detalle	Recargo Detalle	IVA%	Valor Total
1	01010201	1	ZZ	CERTIFICADOS REGISTRO DE PROPONENTES	$75,000.00	--	--	--	$75,000.00

Observaciones

Somos grandes contribuyentes – Resolución No.000200 del 27 de diciembre de 2024. No estamos sujetos a retención en la fuente de Renta ni Retención de ICA. Somos responsables de IVA. Somos agentes Retenedores de Renta e ICA. AA26692979,
-

Valor Bruto	$75,000.00
Total Impuestos	$0.00
Valor Neto Factura	$75,000.00
TOTAL FACTURA	**$75,000.00**

Total Ítems 1 ítem(s) facturados **Total Cantidad 1**

Moneda del Documento COP

Valor en Letras SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE COP

Orden de compra	Responsabilidades
0114161958	O-13;O-23

Firma Electrónica

hmOeErueJHPOMu6XGzRf4b7uV0p6zz93nr27lWlTiOaMTdUiwYnFX1OOwfBti3EktkrSB5HbKAyqdByyBfpeopl9lYUOWcW0YVmwB9xFQvJdDN6W5B5pAea+xTlFHEn6S8rDcDbBwdYJQudEoF0L+1VPxUbDFkg
Tbplg4DFtvtum1pRcMshUyjdQozt3y2WeXzfWedNK1qZYXWtkmmwPTJOdFpfkohfAbFsbYFWYokmnOAZcksFCChFAGxOnv30ow+vbghhSSAj/acR5PA2mMxg9qUYviWxyVdqB+3uzc8r1e7rnwLF5lNLkheY4WM
S8Md4w825WQjkOajDbp08esQ==

CUFE: 2ea7ba8098b64126af3c04f71b9daf8328c3fe8734ac8b0239cab4216b77f5549b999b6955ad46ff5ec81f8907115b74

Fecha de Certificacion: 06/04/2026 03:30:19 p. m.

Documento Electrónico generado por Proveedor Tecnológico ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S. NIT. 901380553-9 Nombre Software. EDN-Colombia

Escanea este código QR para consultar tu factura electrónica en el servicio DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

NIT	860007322-9
Dirección	AV CL 26 68 D 35
Depar - Municipio	Bogotá-BOGOTÁ, D.C.-Colombia
Teléfono	5941000
Correo Electrónico	impuestos@ccb.org.co
Act Económica	NA

No TV43 - 10385838

Autorización DIAN	18764087797428
Rango Autorizado	8000001 - 11000000
Vigencia	27/01/2025 AL 27/01/2027
Fecha Factura	08/04/2026 09:45:16 a. m.
Fecha Vencimiento	
Condiciones de Pago	
Periodo Facturado	NA
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	49 - Tarjeta Débito
Tipo de Operación	Estándar

Información del Cliente

TECEP S.A.S — NIT: 900989916-0

Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico
				contabilidad@tecep.com.co

Conceptos

Item	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento Detalle	Recargo Detalle	IVA%	Valor Total
1	01020201	1	ZZ	RENOVACION PERSONA NATURAL O SOCIEDAD PRINCIPAL	$2,575,000.00	--	--	--	$2,575,000.00
2	01010101	1	ZZ	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	$6,100.00	--	--	--	$6,100.00
3	01010102	1	ZZ	CERTIFICADO CONSTITUCION Y GERENCIA	$12,100.00	--	--	--	$12,100.00
4	01050107	1	ZZ	FORMULARIOS REGISTRO MERCANTIL	$8,500.00	--	--	--	$8,500.00

Observaciones

Somos grandes contribuyentes – Resolución No.000200 del 27 de diciembre de 2024. No estamos sujetos a retención en la fuente de Renta ni Retención de ICA. Somos responsables de IVA. Somos agentes Retenedores de Renta e ICA. AA26712259,
-

Valor Bruto	$2,601,700.00
Total Impuestos	$0.00
Valor Neto Factura	$2,601,700.00
TOTAL FACTURA	**$2,601,700.00**

Total Ítems 4 ítem(s) facturados **Total Cantidad 4**

Moneda del Documento COP

Valor en Letras DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE COP

Orden de compra	Responsabilidades
0114179768	O-13;O-23

Firma Electrónica

DMorOaZqazprggb1HdYeGfUn0s6fowP7KPLg23m+05xzEHvn8FKGh9YBVFc/qZMiu2MIBbn8UMGWmKApTGv2ynJq9MfPT/uU97v8X7s4kWyVi768qp6rXh27q4KNAG63lC/h6kEQoCAgF3o7RAT2JHVaDVQvnVv3lgmb8quErZs+aK2EPPMhEAhn4I5ho1sdakwAhsdToidUR8lrmiqkXAZaW44rM6G78nXo7p+p9q9o20Auu53+KLTd0n9mKrrCC1m1uf2nfkGJkLOLVthru0CJz++203g5pGa80CRotuitaY+mDHrD4iF03qycY2+IvP76soVodMa1feUen0ZCqA==

CUFE: f5f66dc2144129fe18043a44213205f0292ecc573fc449d1e2906c70edd9632fbd40ec0d23366acb07cd95b6e361492b

Fecha de Certificacion: 08/04/2026 09:45:57 a. m.

Documento Electrónico generado por Proveedor Tecnológico ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S. NIT. 901380553-9 Nombre Software. EDN-Colombia

Escanea este código QR para consultar tu factura electrónica en el servicio DIAN

Número Póliza: 4485993

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TECEP SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECEP SAS	NIT	9009899160

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 71 # 10 48	BOGOTA D.C.	2121533

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
TECEP SAS	NIT	9009899160	CL 71 # 10 48	BOGOTA D.C.	2121533

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NIT	8999990672

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17227509	POLIZA NUEVA	2618	BOGOTA D.C.	2026-04-07

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	0121722750 9	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	10-ABR-2026	10-AGO-2026	$26.092.074,00	$84.034

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966	$100.000	$26.092.074,00	$26.092.074,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
10-ABR-2026	10-AGO-2026	122	10-ABR-2026	10-AGO-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2618	1001751

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
AGENCIA MUTUAL DE SEGUROS DE COLOMBIA LIMITADA	52042	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. CGR-SI-001-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS.
***
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO
1082 DE 2015, LOS PROPONENTES DEBERÁN OTORGAR UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA QUE CUBRIRÁ
LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA
INFERIOR A TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

ANEXO 3 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EL SUSCRITO Andres Camilo Epia Pérez

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL DE TECEP SAS

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), los bienes, obras y servicios correspondientes al contrato totalmente ejecutado relacionado a continuación son:

- NIT DEL PROPONENTE: 900989916 0
- CONTRATO No.: **RUP 16** (T No. 5021)
- CONTRATANTE: EPIA SAS
- IDENTIFICACIÓN CONTRATANTE: 830096621 7
- CONTRATISTA: TECEP SAS
- VALOR EN SMMLV: 248.75
- ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

- NIT DEL PROPONENTE: 900989916 0
- CONTRATO No.: **RUP 28** (T No. 5038)
- CONTRATANTE: EPIA SAS
- IDENTIFICACIÓN CONTRATANTE: 830096621 7
- CONTRATISTA: TECEP SAS
- VALOR EN SMMLV: 59
- ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

- NIT DEL PROPONENTE: 900989916 0
- CONTRATO No.: **RUP 32** (T No. 5039)
- CONTRATANTE: UNION TEMPORAL EQUIPOS Y VEHICULOS TACTICOS 20
- IDENTIFICACIÓN CONTRATANTE: 901536404 1
- CONTRATISTA: TECEP SAS
- VALOR EN SMMLV: 85
- ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este
Bogota, Barrio La Felicidad

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
32101656	43221722	83111600	46176100	46171637

La presente se expide en la Ciudad Bogotá D.C. a los 9 días, del mes de abril del año 2026.
Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



Andres Camilo Epia Pérez
CC. 1018438568
Representante Legal TECEP SAS
NIT 900989916 0

Nota legal: Subnumeral 1.2 del numeral 1 y subnumeral 2.5 del numeral 2 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 1 literal b del numeral 1.2.2.1.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Tecep
Ideas con tecnología

andrea.oviedo@tecep.com.co
Tel 3024387974
Tecep SAS Nit 900.989.916-0
Cl. 18 #77 - 67 Of 512 CC Meridiano de Este
Bogota, Barrio La Felicidad

TECEP SAS

CR 72 D 38 B 50

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900989916 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764015549880 del 27/07/2021 al 27/01/2023
Habilita numeración de:
T-5001 al T-6001
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Cliente: EPIA SAS
NIT 830096621 - 7
Dirección: AV CRA 86 No 13 C 51
Codigo Cliente
Teléfono: 7446994
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. T5021
Fecha de emisión: 19/11/2021 01:21:13 PM
Fecha de validación DIAN: 19/11/2021 01:22:02 PM
Fecha de vencimiento: 19/12/2021
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	S107	KIT EQUIPOS UNIDAD DE TURISMO	4,00	unidad	COP 47,478,991.60	COP 0.00	IVA(19%)	2.50%	COP 189,915,966.40

Total de items: 1
Observaciones
kit de equipos unidad de TURISMO compuesto por:
• 1 computador portátil con licencias Windows y office • Juego de parlantes
• 1 unidad DVD externa • 2 módulos de consulta interactiva
• 1 monitor industrial 43" • 1 monitor industrial 55" • 1 TDT vehicular
• 1 juego de sensores y cámara de reversa • 1 Radio AM/FM/USB/DVD

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria

Subtotal:	COP 189,915,966.40

Retefuente(2.5%)	COP 4,747,899.16
IVA(19%)	COP 36,084,033.62
Retelca(11.04)	COP 2,096,672.27

Impuestos:	COP 36,084,033.62
Retenciones:	COP 6,844,571.43
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 226,000,000.02
Neto a pagar	COP 219,155,428.59

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE fba74db6f0d4db9e88e563b8c81e03ede25e0942a8b30abaf830fdca8a3b269d4447ffe6e86f5558b68ac63cbb4f5f0c

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

CERTIFICA

Que la empresa TECEP S.A.S con NIT 900.989.916-0 ha manejado vínculos contractuales para la venta e instalación de equipos de cómputo con licencias Windows y office vitalicias, radios, sensores de reversa, cámaras, sistema de monitoreo GPS, parlantes y sistemas de ayuda a la conducción (ADAS) dirigiéndose por su seriedad en las negociaciones, lo que hizo posible su cumplimiento con las expectativas y necesidad comercial acorde con las siguientes características.

FACTURAS DE COMPRA	T5021
OBJETO DEL CONTRATO	Venta e instalación de equipos para unidades de turismo. • 1 computador portátil con licencias Windows y office • Juego de parlantes • 1 unidad DVD externa • 2 módulos de consulta interactiva • 1 monitor industrial 43” • 1 monitor industrial 55” • 1 TDT vehicular • 1 juego de sensores y cámara de reversa • Sistema de Monitoreo GPS • 1 Radio AM/FM/USB/DVD
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	19/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	19/11/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 día
VALOR DE CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CON DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE $226.000.000.02
CUMPLIMIENTO	Cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y plazo de entrega

Se expide a los 31 días del mes de diciembre de 2021 a solicitud del interesado.

Sin otro particular.

R/L: JHON FREDY EPIA MAYOR
C.C. 88.144.389-7
REPRESENTANTE LEGAL EPIA S.A.S
NIT. 830.096.621-7

Factura Electrónica De Venta No

T No. 5038

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764015549880 que habilita desde T 5001 hasta T 6001. Vence 2023-01-27

TECEP SAS.

Nit 900989916

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 2640 11.04 X 1000

CLIENTE	EPIA SAS	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	830096621 7	FV 5038 10 SISTEMAS DE MOBILEYE VERSIÓN 8	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AV CRA 8613 C 51	Bogotá D.C.	7446994	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
18/11/2022	18/12/2022	TECEP S.A.S	Crédito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41359692	VENTA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA (ADAS) Y SISTEMA DE MONITOREO GPS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y TERMINOS ACORDADOS.	10	Und.	4.957.983	19%	942.017	49.579.832

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**49.579.832**
DESCUENTO	**0**
IVA	**9.420.168**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**59.000.000**
RETEFUENTE	**1.239.496**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**547.361**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**57.213.143**

Valor en Letras

CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/11/2022 18:39:43

CRA 72 D 38 B 50 Teléfono 3007465961 Bogotá D.C.
Correo Electrónico tecepsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6d01369932b077c9682664ca2a2cd9698d99f71a107d3c2ec1cd4a6c1ac837b827e40e63ba4ee16c75b24af8a7f6077c --Fecha y Hora de Expedición : 18/11/2022 6:45:57 p.m.

CERTIFICA

Que la empresa TECEP S.A.S con NIT 900.989.916-0 ha manejado vínculos contractuales para la venta e instalación de equipos de cómputo con licencias Windows y office vitalicias, radios, sensores de reversa y cámaras, parlantes y sistemas de ayuda a la conducción (ADAS) dirigiéndose por su seriedad en las negociaciones, lo que hizo posible su cumplimiento con las expectativas y necesidad comercial acorde con las siguientes características.

FACTURAS DE COMPRA	T5038
OBJETO DEL CONTRATO	Venta e instalación del sistema avanzado de asistencia al conductor (ADAS) y sistemas de monitoreo GPS, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos acordados en los siguientes vehiculos. • 2 Peugeot Expert • 2 Ford Ranger • 4 Mercedes Benz Sprinter • 2 Ford F-150
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	18/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días
VALOR DE CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $59.000.000
CUMPLIMIENTO	Cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y plazo de entrega

Se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2022 a solicitud del interesado.

Sin otro particular.

R/L : JHON FREDY EPIA MAYOR
C.C. 88.144.389-7
REPRESENTANTE LEGAL EPIA S.A.S
NIT. 830.096.621-7

Factura Electrónica De Venta No

T No. 5039

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764015549880 que habilita desde T 5001 hasta T 6001. Vence 2023-01-27

TECEP SAS.

Nit 900989916

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 2640 11.04 X 1000

CLIENTE	UNION TEMPORAL EQUIPOS Y VEHICULOS TACTICOS 20		**POR CONCEPTO DE**
NIT	901536404 1		FV 5039 DE ACUERDO A PROFORMA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y COTIZACION DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 18 21 102 EDF CASTILLA	Yopal	3046671935	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
30/11/2022	30/11/2022	TECEP S.A.S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	413506	VENTA DE PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES. 1 NVR + GPS CON DISCO DURO INTERNO 1 CAMARA DE GEOPOSICIONAMIENTO 2 CAMARAS PTZ MAGNETICAS 1 PLAN DE INTERNET 1 MES 2 MONITORES DE 32" INDUSTRIALES 1 ROUTER 1 CAMARA DE REVERSA CON ESPEJO 1 CONVERSOR VGA HDMI 1 CABLES HDMI, ETHERNET 1 SWITCH 1 PORTATIL 1 ADAPTADOR DE CORRIENTE TRANSPORTE MARITIMO DE EQUIPOS	1	Und.	71.430.566	19%	13.571.807	71.430.566

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**71.430.566**
DESCUENTO	**0**
IVA	**13.571.807**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**85.002.373**
RETEFUENTE	**1.785.764**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**788.593**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**82.428.016**

Valor en Letras

OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2022 18:20:03

CRA 72 D 38 B 50 Teléfono 3007465961 Bogota D.C.
Correo Electrónico tecepsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f8c3736769fac706317671370f000c8ac431f8614327ee38b90cedf528256bd4d6b295eaef65cc5102cac4c1af3e8e66 --Fecha y Hora de Expedición : 30/11/2022 5:53:47 p.m.

Factura Electrónica De Venta No

T No. 5039

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764015549880 que habilita desde T 5001 hasta T 6001. Vence 2023-01-27

TECEP SAS.

Nit 900989916

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 2640 11.04 X 1000

CLIENTE	UNION TEMPORAL EQUIPOS Y VEHICULOS TACTICOS 20			**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901536404 1			FV 5039 DE ACUERDO A PROFORMA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y COTIZACION DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022	
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**		
CL 18 21 102 EDF CASTILLA		Yopal	3046671935		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
30/11/2022	30/11/2022	TECEP S.A.S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
		MANO DE OBRA Y COSTO FINANCIERO						

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**71.430.566**
DESCUENTO	**0**
IVA	**13.571.807**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**85.002.373**
RETEFUENTE	**1.785.764**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**788.593**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**82.428.016**

Valor en Letras

OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2022 18:20:03

CRA 72 D 38 B 50 Teléfono 3007465961 Bogota D.C.
Correo Electrónico tecepsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f8c3736769fac706317671370f000c8ac431f8614327ee38b90cedf528256bd4d6b295eaef65cc5102cac4c1af3e8e66 --Fecha y Hora de Expedición : 30/11/2022 5:53:47 p.m.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS TÁCTICOS. 2021 UNIÓN TEMPORAL

CERTIFICA

Que la empresa TECEP S.A.S con NIT 900.989.916-0 ha manejado vínculos contractuales para la venta e instalación de equipos de cómputo con licencias Windows y office vitalicias, radios, sensores de reversa y cámaras, parlantes y sistemas de ayuda a la conducción (ADAS) dirigiéndose por su seriedad en las negociaciones, lo que hizo posible su cumplimiento con las expectativas y necesidad comercial acorde con las siguientes características.

FACTURAS DE COMPRA	T5039
OBJETO DEL CONTRATO	Venta e instalación de partes y accesorios para vehículos. • 1 NVR con GPS vehicular • disco duro interno • 1 cámara de • Geoposicionamiento • 2 cámaras ptz magnéticas • 1 plan de internet 1 mes • 2 monitores de 32" • Industriales • 1 Router • 1 cámara de reversa con • Espejo • 1 conversor VGA HDMI • 1 cables HDMI, ethernet • 1 switch • 1 portátil • 1 adaptador de corriente • Transporte marítimo de • Equipos
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	30/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 día
VALOR DE CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE $85.002.373
CUMPLIMIENTO	Cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y plazo de entrega

Se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2022 a solicitud del interesado.

Sin otro particular.



FREDY ALFONSO RESTREPO GOMÉZ
Representante legal
Equipos y vehículos Tácticos 2021 SAS
Nit: 901536404-1
Correo: gerencia@evt2021.com
Cel:3133615472